



**Acta Evaluación de Antecedentes y Propuesta de Trabajo.**

----- En la ciudad de Villa Mercedes Provincia de San Luis, a los 17 días del mes de mayo del año 2022, siendo las 17:00 horas, reunido el Jurado Evaluador integrado por el **Prof. Cristina Estela Carranza DNI 24.970.939**, **Prof. Marina Soledad Ojeda DNI 28.838.785** y **Prof. Moira Marian Diaz DNI 28.529.386**, se procede a cerrar el Acta de Evaluación de **Antecedentes y Propuesta de Trabajo** del postulante que se presentó al **cargo de Profesor/a Responsable** con una carga de 35 horas reloj para la Unidad Curricular **Práctica Docente I**, para los Profesorados de Artes Visuales, Música, Educación Secundaria en Matemática, Educación Secundaria en Lengua y Literatura; y de la unidad curricular **Práctica I**, para el Profesorado de Educación Tecnológica; mediante llamado de **Resolución Académica 40/2022** del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de Villa Mercedes, con el siguiente resultado: -----

Cargo de Profesor/a Responsable: Práctica Docente I - Práctica I

Apellido y Nombres	Tipo y Nº de DNI	Antecedentes	Propuesta	Total
GUTIÉRREZ, Federico Agustín	38.158.755	20	20	40

La presente acta se labra conforme a lo fijado reglamentariamente por las normas indicadas y este Jurado Evaluador manifiesta que como consecuencia del resultado alcanzado, el concursante, **Federico Agustín Gutiérrez** pasa a la segunda instancia del concurso: Clase de Oposición .-----

Acompañan a la presente las planillas correspondientes a los puntajes de evaluación de los antecedentes y propuesta. -----

Dándose por terminado el Acto, se labra la presente acta, para constancia en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto.-----

**Firmas del Jurado:**

DIAZ Moira Marian  
DNI 28.529.386

OJEDA, Marina S.  
DNI 28838785

CARRANZA CRISTINA  
DNI 24970939



# DICTAMEN CONCURSO PRÁCTICA DOCENTE I - PRÁCTICA I

(Resolución Académica N° 40/2022 IFDC VM)

## ASPIRANTE

**Apellido y Nombre:** GUTIÉRREZ, Federico Agustín

**DNI:** 38.158.755

## Primera Instancia

### **Antecedentes**

El aspirante denota amplia formación vinculante al cargo para el que concursa. Por lo tanto los antecedentes son suficientes para el cargo al que aspira, se evidencian competencias suficientes para llevar adelante el cargo de responsable de la UC Práctica Docente I / Práctica I.

Puntaje obtenido: 20 puntos

### **Propuesta**

#### Formación Inicial

- El desarrollo de la propuesta de formación inicial demuestra conocimiento de los planes de estudios y del PEI, atendiendo una adecuación en función de las necesidades de los profesorados para los que concursa
- Respecto a la coherencia, es visible la progresión epistémica de los contenidos, abordando desde lo social hasta lo micro institucional.
- Sobre la fundamentación teórica, si bien es pertinente se observa la necesidad de reforzar desde algún/a autor/a. No obstante, es visible su desglose en los distintos ejes que se proponen para abordar la propuesta.
- Se valora la bibliografía (el carácter situado de la misma) necesaria para la comprensión de textos debido a que no cuenta con UC que permita contextualizar la dimensión de la práctica.

#### Capacitación

- Se presenta la capacitación "Herramientas para trabajar la diversidad en el aula", la misma es pertinente al PEI, con una lógica interna y fuerte sostén teórico. Además atiende a una de las necesidades puntuales de los y las docentes del sistema educativo provincial y se enmarca dentro del Plan Educativo Provincial 2022/2023.

#### Investigación

- El proyecto de investigación "Un abordaje sociopolítico e institucional de las escuelas generativas", se encuentra articulado con el campo de la Práctica desde la

OJEDA, Mariana S.  
DNI 28238785

Mariana Cruz  
DNI 28238785

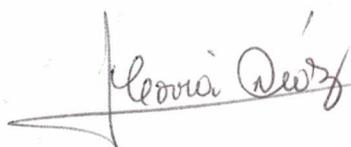
política y el carácter situado de la propuesta en relación al contexto de la educación en la provincia de San Luis.

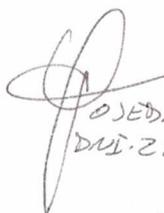
Puntaje obtenido: 20 puntos

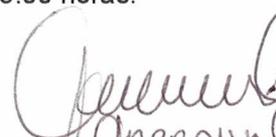
El postulante da habida cuenta a lo largo de toda su propuesta de una coherencia entre la formación inicial, la capacitación y la investigación, de modo que existe una articulación entre cada una de las funciones a desempeñar en el rol de docente responsable.

El postulante luego de la evaluación de antecedentes y la propuesta ha obtenido una valoración total de 40 puntos, por lo que accede a la segunda instancia.

Para la segunda instancia se propone que el docente desarrolle la clase oposición atendiendo al tema **Práctica docente como práctica social compleja**. Se fija la fecha para entrevista y clase de oposición el día martes 31 de mayo de 2022 a las 15:00 horas.

  
DIAZ, Moira Marian  
DNI 28.529.386

  
OJEDA, María S.  
DNI 28838785

  
CARMEN CRISTINA  
DNI 24910939